

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184 y 191, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 15, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismos que establecen que, las sesiones se desarrollarán conforme a lo dispuesto en el citado reglamento, en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj para celebrar la Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Afromexicana y de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión extraordinaria que es pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente.

El Secretario del Consejo General: Buenas tardes, informar a todas y todos que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Betsabé Francisca López López, Consejera Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Dora Luz Morales Leyva, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadana Beatriz Adriana Millan Morales, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadana Belkis Lorely Uriostegui Acosta, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad

Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes seis Consejeras Electorales y un Consejero Electoral, doce representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades Originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, continúe por favor con el orden del día previsto para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria de Consejo General, está integrado por cuatro puntos:

1.- Declaratoria de Firmeza de las Elecciones y Conclusión del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024. (**Presidencia del Consejo General**).

2.- Proyecto de Acuerdo 209/SE/14-11-2024, por el que se aprueba la sexta modificación del Programa Operativo Anual y la octava modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios y asignar recursos para el pago de prestaciones al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (**Comisión de Administración**).

3.- Proyecto de Acuerdo 210/SE/14-11-2024, por el que se ratifica el inventario de bienes, informáticos y equipo de transporte, propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que agotaron infructuosamente todas las instancias y procedimientos onerosos y gratuitos para la enajenación, en atención a la convocatoria EG-IEPC-01-2022, para su desincorporación y baja definitiva. Aprobación en su caso. (**Comisión de Administración**).

4.- Proyecto de Acuerdo 211/SE/14-11-2024, por el que se tiene por recibida e inicia el procedimiento de atención a la solicitud de registro de observatorio ciudadano denominado "Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco", en términos de lo dispuesto por la Ley 669

de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (**Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana**).

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención con gusto le cedo el uso de la palabra, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejero si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada a las sesiones virtuales a la consulta que les formulé, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta del primer punto del Orden del Día para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: El primer punto en el orden del día, es la Declaratoria de Firmeza de las Elecciones y Conclusión del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General antes de hacer la declaratoria quisiera yo dar un mensaje con motivo de esta declaratoria y por supuesto está a su consideración de consejeras y consejeros y de las representaciones de los partidos políticos. El pasado 8 de septiembre de 2023 este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, emitió la declaratoria para dar inicio de manera formal al Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024, hoy 433 días después este Consejo General emite la Declaratoria de Firmeza de las elecciones y conclusión del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos, durante este proceso electoral quienes integramos el Consejo General pudimos darnos cuenta de las actividades que desarrollamos a lo largo y ancho de nuestro Estado de Guerrero, para

para lograr que el pasado 2 de junio fecha en la que se celebró la jornada electoral y la ciudadanía eligiera a quienes integrarían el Congreso del Estado de Guerrero y a las autoridades municipales, sin duda estuvimos frente a grandes desafíos presupuestales, técnicos y logísticos, sin precedentes, sin embargo durante estos 13 meses este Instituto Electoral con el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos, del pueblo Afromexicano y de los pueblos Originarios, fuimos testigos de la resiliencia de IEPC Guerrero para hacer frente a estos desafíos y lograr concluir este proceso electoral de forma exitosa, siempre tuvimos claridad sobre cuáles eran las funciones, atribuciones y responsabilidades del Instituto y frente a los actores políticos, apelamos siempre y en todo momento a la madurez democrática de los partidos políticos y de la ciudadanía buscando contribuir a la estabilidad social a través de las elecciones y una vez que la ciudadanía determinó los triunfos y las derrotas electorales, con el deber cumplido podemos decir que el IEPC Guerrero continúa contribuyendo a la consolidación de una democracia plural, paritaria e influyente en el Estado de Guerrero, siempre bajo los principios que rigen la función electoral quiero reconocer el trabajo desarrollado por las consejeras y los consejeros que formaron parte de este máximo órgano de dirección durante el proceso electoral, así como de su institucionalidad y compromiso democrático con nuestra entidad, también quiero reconocer a las representaciones de los partidos políticos por su civilidad política y compromiso con nuestro Estado de Guerrero, ya que a pesar de las diferencias que pudieron existir entre quienes compiten por los poderes públicos, en las urnas se privilegió siempre el diálogo para dirimir sus diferencias políticas de manera civilizada, a las representaciones del pueblo afromexicanos y de los pueblos y comunidades originarias ante el Consejo General y ante los consejos distritales electorales por su acompañamiento y vigilancia durante este proceso electoral, así como por su participación comprometida para coadyuvar con el fortalecimiento de los derechos políticos-electorales de los pueblos y comunidades y originarios y del pueblo afromexicanos, quiero reconocer y agradecer a toda la estructura del IEPC Guerrero tanto de oficinas centrales como de los 28 consejos distritales, quienes con su participación decidida y comprometida fueron base de todos los trabajos de la organización de este proceso electoral ejemplar, agradezco también al Instituto Nacional Electoral por la coordinación y seguimiento que tuvo con este Instituto para lograr un proceso electoral concurrente, exitoso, garantizando transparencia impedida, su acompañamiento fue fundamental para que hoy podamos celebrar elecciones con una alta coordinación entre los órganos electorales nacional y local, pero sobre todo quiero agradecer a la ciudadanía que participó el día la jornada electoral como funcionarias y funcionarios de casilla por la dedicación e incansable labor que desarrollaron para recibir los votos de sus vecinas y de sus vecinos, de igual forma a la ciudadanía que acudió el 2 de junio a votar para elegir a las autoridades que los representarían y habrán de gobernar, la democracia no concluye con un proceso electoral, la democracia requiere de una participación y vigilancia de la ciudadanía continua requiere del compromiso de las autoridades para trabajar y lograr el bien común con el acompañamiento siempre y la responsabilidad de los partidos políticos, los desafíos que enfrentamos son grandes y es nuestra obligación continuar trabajando en beneficio de los derechos políticos

electorales de la población guerrerense y constituir una sociedad más inclusiva, justa y próspera, muchas gracias. Alguien más desea intervenir, cedo el uso de la palabra a la Consejera Alejandra Sandoval. -----

La Consejera Electoral Alejandra Sandoval Catalán: muchas gracias Consejera Presidenta, saludo con mucho gusto a mis colegas consejeras y consejeros electorales, a las representaciones de los partidos políticos nacionales y locales, a las representaciones del pueblo originario y del pueblo afroamericano, así como al Secretario Ejecutivo y por supuesto a las personas que nos acompañan a través de las redes sociales. Este Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024, que formalmente concluyen este día resume importantes avances para nuestra democracia que son y serán parte esencial de futuros ejercicios democráticos, quiero destacar por ejemplo la participación por primera vez en el proceso electoral de las representaciones de los pueblos originarios y de los pueblos afroamericanos ante el Consejo General y también de algunos consejos distritales electorales, en el que se tienen presencia en este grupo poblacional y que se traduce a una maximización de la representación pluricultural de nuestra entidad, también producto el ejercicio del derecho de asociación de la ciudadanía para participar en la vida democrática. En la jornada electoral del 2 de junio participaron ocho nuevos partidos políticos locales que sumados a los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto electoral ofertaron una amplia propuesta política a la ciudadanía y posibilitaron la postulación paritaria de candidaturas, en el diseño e implementación de acciones afirmativas se tuvo un avance sustantivo que permite el impulso y materialización de una democracia más incluyente que tienen su centro la visibilización y el respeto de los grupos que históricamente fueron excluidos de una real participación político-electoral, también en el ámbito institucional este órgano alcanzó un alto nivel de cumplimiento en la organización de las elecciones de Diputaciones locales y Ayuntamientos, tarea que no resultó fácil frente a las adversidades presupuestales y operativas presentadas para poder cumplir oportunamente con las distintas encomiendas constitucionales y legales, ante estas dificultades presupuestarias por primera vez también en la vida institucional, se ponderó la instalación después de los 28 Consejos Distritales Electorales, se aplicó un estricto ejercicio del gasto de recursos que nos permitieran su optimización sin dejar de lado el cumplimiento de un número inusual encaminadas a asegurar la jornada electoral del pasado dos de junio, se implementó exitosamente el PREP contribuyendo con ello a la generación de confianza ciudadana respecto a los resultados electorales y a la función electoral realizada por este órgano, adicionalmente se implementó una permanente revisión y ajuste al plan operativo anual para contribuir exitosamente a la realización de este proceso electoral, en este contexto tan singular también quiero unirme al amplio y merecido reconocimiento a toda la estructura del Instituto por su dedicación y compromiso mostrado en la organización y desarrollo del proceso electoral que hoy culmina y de igual manera a las y los integrantes de los 28 consejos distritales electorales, así como a los partidos políticos nacionales y locales que dieron lo mejor para promover sus plataformas políticas y candidaturas, posibilitaron el acceso de

mujeres y hombres a cargo de representación popular y asegurar el cumplimiento de las acciones afirmativas, al haber concluido una larga cadena impugnativa electoral materializara 94 medios de impugnación instaurados contra actos de los Consejos Distritales y de este Consejo General, relacionados con el Cómputo Distrital y de Ayuntamientos la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de las constancias respectivas, este Consejo General está en condiciones de declarar la firmeza de las elecciones y la conclusión del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024, con la satisfacción total de haber cumplido cabalmente de frente a la sociedad guerrerense y a la ciudadanía. Es cuanto, muchas gracias por su atención. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Alejandra Sandoval. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos quienes encuentran en la plataforma por supuesto y a quienes nos a través de las redes sociales del Instituto. Como ya se ha mencionado el pasado 8 de septiembre se realizó la Declaratoria del Inicio del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024 y después de un largo camino que hemos recorrido el día de hoy estamos en el punto en el que seguramente al concluir las participaciones se realizará la declaratoria de este proceso electoral y en ese sentido este Instituto electoral desde sus obligaciones y atribuciones se realizaron diversas acciones encaminadas a fortalecer la autonomía política y electoral de las mujeres que participan en la vida pública y en la vida política para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres y la violencia política contra las mujeres en razón de género, también se impuso el principio constitucional de paridad numérica y sin embargo, hay pendientes con respecto a la igualdad sustantiva, sin embargo en este sentido entregamos buenas cuentas a la ciudadanía guerrerense, dentro de las actividades más relevantes en esta materia, destaca la firmar el pacto estatal por los derechos políticos y electorales de las mujeres guerrerenses libres de violencia en este proceso electoral, la suscripción del Convenio General de Coordinación y Colaboración para la implementación del Programa Operativo de la Red de candidatas y la Red de mujeres electas en el proceso ordinario, en coordinación con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales y que a través de esta Red de Candidatas establecieron un programa de capacitación dirigido a quienes se inscribieran en esta red, también se firmaron convenios para garantizar la ocho de ocho contra la violencia con otras instituciones, el Tribunal Superior de Justicia y con el registro civil de esta entidad, con respecto al ámbito electoral bueno pues un agradecimiento y el reconocimiento al trabajo que se realizó desde el Instituto Nacional Electoral en coordinación con este Instituto Electoral para instalar más de 5000 casillas en todo el territorio de nuestra entidad y con respecto a una atribución que tenemos específicamente desde nuestro Instituto, es la emisión de la documentación y materiales electorales, me quiero referir y realizar un reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a todo el equipo que colaboró en esta dirección para que el día de la jornada pudiéramos tener

una producción total de 5,774,922 boletas y que la ciudadanía en el día la jornada electoral pudiera emitir su voto y por supuesto mi reconocimiento a quien ahora integra el Consejo General a la Consejera Betsabé Francisca López López, quien en este trayecto fungió como Directora de Organización Electoral y con respecto a nuestros resultados electorales durante los días 5 y 6 de junio se llevaron a cabo las sesiones especiales de cómputo en los 28 consejos distritales y en este sentido también nuestras integraciones paritarias en los distintos ayuntamientos fue confirmada en su totalidad por tribunales y eso es digno de resaltar porque es el trabajo de nuestra estructura en los consejos distritales y también por supuesto en oficinas centrales, nos quedan pendientes de las 83 presidencias municipales en estos resultados, 20 son ocupados actualmente por mujeres lo que representa el 24% de los espacios y 63 por hombres presidentes municipales lo que representa 76% y que hay una disminución en esta representación con respecto al proceso electoral anterior, esto me parece que pueden ser los pendientes que tenemos como Instituto Electoral; reconocer por supuesto el trabajo de la integración del Consejo General de manera particular quiero referirme al reconocimiento del trabajo a la Presidenta del Instituto tiene pues quien con todas las facultades que le confiere la normativa, generó las condiciones para que nuestro presupuesto para el proceso electoral en coordinación con las áreas técnicas y la Comisión de Administración pudiéramos dar cumplimiento a este mandato constitucional en virtud de que al inicio del proceso electoral no teníamos recursos para el desarrollo del proceso electoral y finalmente estamos entregando cuentas importantes a la ciudadanía guerrerense, por supuesto mi reconocimiento y agradecimiento a la ciudadanía por su participación, a las instituciones que nos acompañaron durante los desafíos que se presentaron en este proceso electoral, un agradecimiento a las representaciones de los partidos políticos y de los pueblos originarios y del pueblo afroamericano, quienes mantuvieron esta participación activa en las sesiones de los Consejos Distritales y del Consejo General y por supuesto en el ámbito de su competencia, por supuesto a la estructura del Instituto incluido a quienes participaron en los 28 consejos distritales, quienes en estos trabajos ya han concluido en nuestros 28 consejos distritales, a la estructura total un agradecimiento y referir por supuesto a mis ex compañeras Consejeras Cynthia Díaz, Vicenta Molina y el consejero Edmar León, quienes en este momento ya no integran el Consejo General pero que por supuesto fueron piezas clave en el desarrollo de las actividades institucionales desde las distintas comisiones que se tienen en este Consejo General y desear que en lo subsecuente podamos continuar con nuestro trabajo en materia de participación ciudadana, de educación cívica en este momento estaríamos dando casi por concluido nuestro proceso electoral, sin embargo los retos que se mantienen desde este Instituto serán también dignos de informar en algún otro momento. Es cuanto Presidenta, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: gracias Presidenta, muy buenas tardes tengan todas y todos, quienes nos acompañen en esta Sala virtual y quienes

también a través de las redes sociales nos está siguiendo en la trasmisión de esta sesión del Consejo General, decir que en esta Declaratoria de conclusión del proceso electoral es importante reconocer todos los trabajos y los esfuerzos que se han realizado por parte de todas y todos quienes integramos este Consejo General, es muy importante decir que en este trabajo coordinado con toda la colaboración que se ha recibido por parte de las instituciones en materia financiera, también en este tema todo el apoyo material en todas y cada una de las actividades electorales, decir que aun cuando pareciera sencillo no fue así y me sumo a estas manifestaciones que se han hecho, fue un tránsito complicado por el tema presupuestal y pues que al final de cuentas este Consejo General ha logrado y ha llegado a esta obligación de celebración de las elecciones para la renovación de los 83 municipios a través del sistema de partidos políticos, pero también estos dos municipios que se suman a través del sistema normativo propio, que es el municipio de Ayutla de los Libres y el municipio de Ñu Saavi y que en esta construcción de la democracia son esta otra forma de cómo elegir a sus integrantes de su órgano de gobierno municipal que también han dado resultados favorables y de alguna forma se celebraron de manera pacífica al igual que los otros municipios, celebró que en este municipio de Ayutla de los Libres, esté coordinada por una mujer al frente de la presidencia y un municipio a través del sistema normativo propio que este también al frente un hombre, y que es importante resaltar sobretodo porque es un sistema normativo, un reconocimiento a ellos, concluiré diciendo que este Instituto Electoral seguramente tiene retos que atender en el siguiente año y en ese mismo sentido seguramente todas y todos estaremos contribuyendo para que las actividades que se lleven a cabo de manera satisfactoria como en este momento, pues ya se han atendido con respecto a esta obligación que tenemos de llevar a cabo esta renovación de los órganos de gobierno, tanto municipal, como el poder legislativo local en este proceso dinámico, reconocer el trabajo de los compañeros y de las compañeras, quienes se sumaron durante el proceso electoral de manera eventual quienes nos acompañan desde oficinas centrales, y continúan en estos trabajos muchas gracias a todas y todos ellos, y obviamente a quienes integran este Consejo General, de igual manera por toda la responsabilidad que se ha mantenido con la integración anterior y con la actual, de atender cada una de las actividades hasta la conclusión de este proceso y un reconocimiento a todas y a todos quienes desde las diversas instituciones públicas que coordinan que son quienes están al frente, al coadyuvar para que este proceso electoral sea exitoso. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Azucena Cayetano. Cedo el uso de la palabra al Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos, saludo con mucho gusto a quienes integramos este Consejo General y a las personas que siguen la transmisión en vivo de esta sesión. El día de hoy culmina el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024 en el Estado de Guerrero, en el que elegimos a las Diputadas y Diputados que integran la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de

Guerrero, y la conformación de los 83 Ayuntamientos electos por el sistema de partidos políticos, así como los órganos de gobierno municipal de Ayutla de los Libres y de Ñuu Savi, a través del sistema normativo propio, en el proceso electoral ordinario participaron 15 partidos políticos, de estos siete con registro nacional y ochos partidos políticos con registro local, quienes en su conjunto postularon un total de 8437 candidaturas a los distintos cargos de elección popular en el Estado, es importante destacar que de estas 8437 candidaturas, 4909 candidaturas correspondieron a mujeres y eso representó el 58% de los registros, sin duda es un dato muy relevante porque sabían del cumplimiento de la paridad de género en esta etapa de postulación que posteriormente nos dio como resultado la paridad sustantiva en la integración de los órganos de elección popular, lo que se consolidó en un ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y una conquista de sus luchas históricas, hoy las y los guerrerenses contamos con un Congreso del Estado integrado mayoritariamente por mujeres, 24 diputadas y 22 diputados por ambos principios, de igual forma es importante destacar que los 83 Ayuntamientos que se eligen a través del sistema partidos políticos 62 está integrado de forma paritaria y 20 Ayuntamientos están integrado mayoritariamente por mujeres, tan sólo por mencionar algunos de ellos, tenemos que el Ayuntamiento de Acapulco está integrado por 13 mujeres y los hombres, Chilpancingo y Zihuatanejo, con nueve mujeres y seis hombres respectivamente, Iguala de la Independencia con ocho mujeres y siete hombres, así como Chilapa de Álvarez con ocho mujeres y siete hombres, sin duda el resultado paritario de este proceso electoral, es consecuencia de los movimientos sociales en favor de los derechos humanos de las distintas reformas y de los avances democráticos en nuestro país, así como el compromiso de la ciudadanía para participar activamente en la elección de sus representantes, sin embargo tenemos retos importantes para subsecuentes procesos electorales, sobre todo en presidencias municipales como ya lo han señalado mis compañeras consejeras electorales, asimismo permítanme destacar que en este proceso electoral fue un proceso electoral incluyente en el que se implementaron acciones afirmativas para que las personas que pertenecen a algún grupo en situación de desventaja fueran postuladas en los distintos cargos de elección popular en lugares de prelación específicos a efecto de garantizar la efectiva participación de estas acciones afirmativas, es así que de los 8437 registro de candidaturas 4325 correspondieron a candidaturas postuladas bajo alguna acción afirmativa en favor de algún grupo en situación de vulnerabilidad eso representa el 51% de las candidaturas registradas, es decir el 51% de las candidaturas registradas correspondieron a personas que pertenecen a algún grupo en situación de vulnerabilidad, como resultado de esas acciones afirmativas actualmente el Congreso del Estado de Guerrero se integra por siete diputaciones indígenas, dos diputaciones afroamericanas, tres diputaciones pertenecientes a la población LGBT, una diputación migrante y recientemente asumió el cargo de diputado una persona con discapacidad, en suma 14 diputaciones que pertenecen al grupo en situación de vulnerabilidad y esto representa el 30.4% de la integración total del Congreso del Estado, asimismo en los Ayuntamientos de las 83 presidencias municipales, 35 presidencias corresponden a personas indígenas 8 presidencias a personas afroamericanas, una presidencia de

personas pertenecientes a la población LGBT y una presidencia comunal con personas con alguna discapacidad, sin duda se han dado pasos significativos en la inclusión de las personas que pertenecen a algún grupo en situación de vulnerabilidad en los distintos cargos de elección popular con el objetivo de lograr reducir la desigualdad y con ello incrementar las oportunidades de las personas en situación de vulnerabilidad para acceder a diversos espacios públicos como es el de la representación política. Por otra parte, quiero sumarme a este agradecimiento, a las funcionarios y funcionarios que integraron las Mesas Directivas de Casilla, mi reconocimiento por su cumplimiento del deber cívico quienes durante la jornada electoral fueron la autoridad que tuvo a su cargo la libre emisión y efectividad del sufragio garantizando el secreto del voto y asegurando la autenticidad del escrutinio y cómputo, igual forma agradezco a las y los 1,525,651 guerrerenses que el día domingo 2 de junio acudieron a las urnas a emitir su voto y que representaron el 57.72% de participación ciudadana en el Estado de Guerrero, a las y los distintos actores políticos del Estado, les agradezco la madurez y la responsabilidad con la que llevaron a cabo el desarrollo del proceso electoral, a quienes resultaron electas y electos les externo una felicitación y deseos de éxitos en sus encomiendas como representantes populares en el Estado. Para concluir aprovecho para reconocer ampliamente el trabajo coordinado que se ha realizado con el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guerrero, cada órgano en el ámbito de nuestras competencias pero siempre bajo el mismo objetivo realizar elecciones libres, auténticas, periódicas en el Estado de Guerrero, asimismo expreso mi reconocimiento y agradecimiento al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como los 28 Consejos Distritales Electorales que pusieron todo su empeño y responsabilidad en cada una de las etapas del proceso electoral, una vez más con el compromiso institucional, el profesionalismo y la vocación de servicio entregamos a nuestro Estado de Guerrero las condiciones necesarias para celebrar unas elecciones bajo un contexto de confianza y certeza. Muchas gracias a todos y todos. ---

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Betsabé Francisca López López. -----

La Consejera Electoral Betsabé Francisca López López: muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos, compañeras y compañero del Consejo General, Secretario Ejecutivo, señoras y señores representantes de los partidos políticos, de los pueblos y comunidades indígenas, del pueblo originario, compañeras y compañeros trabajadores de este Instituto, y a las personas que nos acompañan desde nuestras redes sociales. La ciudadanización de las elecciones está en el centro del desarrollo del proceso electoral, tal es el caso de la ubicación de las casillas en donde se han buscado que estén cerca de nuestros domicilios, son ciudadanas y ciudadanos los que a través de la figura de capacitadores y capacitadores asistentes, han llevado a cabo la capacitación de nuestras vecinas y nuestros vecinos también con el auxilio por supuesto dentro de los simulacros de nuestras capacitadores y capacitadores electorales nuestras vecinas nuestros vecinos recibieron nuestro voto y lo contaron y por cierto muy bien, asimismo quiero agradecer a cada una de las personas que participaron en el proceso

electoral, hago extensivo mi reconocimiento a las y los integrantes de este Consejo General, a las y los integrantes de los 28 consejos distritales, a quienes fungieron como capacitadores y capacitadores asistentes electorales, a quienes fungieron como funcionarias y funcionarios en las casillas electorales y por supuesto hago un extensivo reconocimiento a mis compañeras y compañeros que integran la estructura de este Instituto y que representan nuestra fortaleza en la institución agradecer por supuesto la colaboración del Instituto Nacional Electoral porque tuvimos una muy buena coordinación, agradecer por supuesto también la colaboración que realizaron las diversas autoridades en el ámbito de su competencia, agradezco también por supuesto y reconozco el trabajo que han realizado cada una de las personas integrantes de este Consejo General, hemos dado muestra como institución a partir de los datos que han referido quienes me han antecedido que hemos llevado a cabo elecciones bajo los más estrictos estándares que garantizan a la población guerrerense el ejercicio de sus derechos políticos electorales, logrando así la consolidación de nuestra democracia, por lo anterior podemos señalar que la misión del Instituto Electoral fue trascendental, podemos decir que sin elecciones auténticas libres y genuina no existiría el soporte que permite el florecimiento y recreación de nuestra democracia por ello hoy podemos definir a las y los integrantes de este Consejo General, misión cumplida se ha logrado la organización de elecciones de manera pacífica y con los estándares reconocidos y aceptados. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Betsabé López, tiene el uso de la palabra la Consejera Dora Luz Morales. -----

La Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva: muchas gracias Presidenta, Consejeras y Consejero, Secretario Ejecutivo, buenas tardes a las representaciones de los partidos políticos, a las representaciones de los pueblos y comunidades originarias y del pueblo afromexicano. Me quiero dirigir especialmente a quienes siguen esta transmisión en las redes sociales institucionales, porque hoy se declara formalmente la conclusión del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024, un ejercicio que no sólo reafirma nuestro compromiso institucional con la democracia y la participación ciudadana, también es el testimonio del esfuerzo conjunto de la ciudadanía y las instituciones, por supuesto hemos trabajado incansablemente para garantizar que este proceso electoral que concluyen se desarrollara de manera transparente, inclusive y con estricto apego a la Ley, sin embargo además de lo que ya han comentado hoy quiero destacar la participación ciudadana, porque la participación ciudadana ha sido fundamental de la ciudadanía que acudió la convocatoria para integrar nuestros consejos distritales electorales, la ciudadanía que participó como personas y supervisores, capacitadores y capacitadores-electorales, como observadoras, observadores electorales, la ciudadanía es una gran responsabilidad como funcionaria y funcionarios de mesas directivas de casillas y por supuesto la ciudadanía que ejerció su derecho al voto y acudió a las urnas el día de la jornada electoral, este proceso electoral por supuesto que no habría sido posible sin la contribución de todas y todos ustedes, porque sin duda alguna además de nuestro trabajo como Instituto Electoral ya se ha

comentado en esta sesión el compromiso de la ciudadanía desde sus responsabilidades permitió que este proceso electoral fuera eficaz y organizado, quiero hacer un reconocimiento especial a las dos comisiones que me honro en presidir y que contribuyeron al buen desarrollo de proceso electoral como es la Comisión de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, que implementó acciones que tuvieron un gran impacto en la participación ciudadana, por supuesto el sistema de candidatas y candidatos conóceles, el cual revolucionó la forma en que la ciudadanía accede a la información sobre las candidaturas, proporciono el acceso directo a la información empoderando a las y los votantes para un ejercicio del voto más informados, desde esta Comisión se elaboraron también instrumentos y guías para el funcionariado de mesas directivas de casilla y para observadoras y observadores electorales, sin duda esto contribuyó para que la jornada electoral se desarrollara de una manera ordenada y sin contratiempos, también me gustaría mencionar el programa de capacitación que se implementó hacia los consejos distritales electorales con el que se garantizó una mejor formación para que estas personas hicieran frente a los retos que cada distrito electoral represente, por cuanto hace a la Comisión de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales me permito destacar que en este proceso electoral la tecnología fue fundamental para garantizar la transparencia, la seguridad, eficacia, la organización y la ejecución de las elecciones, desde esta Comisión se implementaron varios sistemas entre ellos cabe mencionar el sistema de registro de candidaturas, el sistema de candidatas y candidatos, conóceles, y que ofreció a la ciudadanía acceso a la información sobre estas candidaturas, también el programa de cómputos distritales y estatales que procesó y sistematizó la información de las sesiones de cómputos, tras la jornada, por supuesto quiero hacer un reconocimiento a todas las comisiones que cumplieron eficazmente con tareas y atribuciones, especialmente a toda la estructura del IEPC Guerrero que somos una gran familia electoral y decirle que ustedes son la fortaleza del Instituto, reconocer el compromiso y la entrega de quienes integramos el Consejo General y me uno también al reconocimiento del trabajo de las Consejeras y Consejeros que participaron en el proceso electoral y que han concluido su periodo me refiero a Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Vicenta Molina Revuelta y Edmar León García. Finalmente me permito hacer un llamado a las personas candidatas electas, invitándoles a que ejerzan sus cargos con responsabilidad y compromiso para el bienestar de sus comunidades en cumplimiento de las expectativas de quienes han depositado en ustedes su confianza, con la satisfacción de haber cumplido con nuestra labor hoy se declara formalmente la conclusión del Proceso Electoral 2023-2024, sigamos adelante construyendo juntas y juntos un futuro en democracia, justicia y participación inclusiva. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Dora Luz Morales, alguien más desea participar. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos compañeros integrantes del

Consejo General, el día de hoy llegamos a la conclusión del Proceso Electoral 2023-2024, proceso caracterizado por muchas circunstancias muchas positivas de las que han dado cuenta los compañeros consejeros pero también hay que señalar algunas circunstancias difíciles que se presentaron en el proceso que sin duda lo que nos deja como experiencia es el aprendizaje para el proceso que se avecina en el 2027, que se tendrán que ir mejorando muchas cosas, primero reconocer el trabajo y esfuerzo de cada uno de los Consejeros que forman parte del Consejo General como bien lo señalaba la Consejera Dora Luz, los consejeros que ya no están y que si hicieron su aportación para la celebración del proceso electoral; y en segundo punto, no podemos dejar de mencionar que va acompañado de nuestro conocimiento a los Consejeros, la falta de presupuesto que tuvimos para el proceso electoral, recordar que un hubo un proyecto de presupuesto que se presentó que contemplaban las etapas, el desarrollo y los costos por el proceso electoral y que este fue reportado sin alguna explicación lo que metió en apuros al Instituto Electoral desde la integración e instalación de los consejos distritales, sin embargo, insisto el esfuerzo y la dedicación, el compromiso y el profesionalismo de los integrantes del Consejo General permitieron que se pudiera llevar a cabo el proceso electoral, son circunstancias que se tienen que poner sobre la mesa, analizarlos y que en un futuro no se vuelva a presentar esta circunstancia, sistemas de seguridad que lamentablemente se presentaron, caso particular el tema de Coyuca de Benítez donde los hechos de violencia fueron desastrosos y garrafales y creo que a todos nos generaron consternación y son elementos que dentro de lo que se ha vivido en estas etapas del proceso que tenemos que mencionar, insisto para poder fortalecer el proceso para poder tener una mejor integración, participación, actividad dentro de las jornadas electorales no nos quedemos solamente con este tema negativo, hay cosas buenas y cosas malas y el día de hoy llegamos a la conclusión de este proceso, reitero mi felicitación a cada uno de los consejeros, el compromiso y la dirección que tuvo la Presidenta en este proceso y sin duda el respaldo del Secretario general del Instituto, así que bien por los procesos, bien por la etapa de la jornada electoral y estaremos abonando en la medida de lo posible para mejorar siempre en las urnas electorales. Es cuanto, muchas gracias.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciado Manuel Alberto Saavedra, de no haber participaciones le solicito ponerse de pie. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 188, fracción XXX, 267 y 268 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, toda vez que las autoridades jurisdiccionales correspondientes han resuelto la totalidad de los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos relativos a los resultados electorales, calificación de las elecciones y otorgamiento de constancias, consecuentemente integrado el H. Congreso del Estado y electas las autoridades de los 83 municipios de la entidad, siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos del día 14 de noviembre del

2024, se declara formalmente la firmeza de las elecciones y la conclusión del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

Secretario le solicito de favor continúe con el siguiente punto en el orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto en el orden del día, es el Proyecto de Acuerdo 209/SE/14-11-2024, por el que se aprueba la sexta modificación del Programa Operativo Anual y la octava modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios y asignar recursos para el pago de prestaciones al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, está a consideración de las y los integrantes de este Pleno el punto del orden del día que se ha da cuenta, desea alguien tener alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 209/SE/14-11-2024, por el que se aprueba la sexta modificación del Programa Operativo Anual y la octava modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios y asignar recursos para el pago de prestaciones al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta del tercer punto del Orden del Día para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto en el orden del día, es el Proyecto de Acuerdo 210/SE/14-11-2024, por el que se ratifica el inventario de bienes, informáticos y equipo de transporte, propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que agotaron infructuosamente todas las instancias y procedimientos onerosos y gratuitos para la enajenación, en atención a la convocatoria EG-IEPC-01-2022, para su desincorporación y baja definitiva. Aprobación en su caso. --

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, está a consideración de las y los integrantes de este Pleno el punto del orden del día que se ha da cuenta, desea alguien tener alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 210/SE/14-11-2024, por el que se ratifica el inventario de bienes, informáticos y equipo de transporte, propiedad del Instituto Electoral y de

Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que agotaron infructuosamente todas las instancias y procedimientos onerosos y gratuitos para la enajenación, en atención a la convocatoria EG-IEPC-01-2022, para su desincorporación y baja definitiva, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta del cuarto punto del Orden del Día para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto en el orden del día, es el Proyecto de Acuerdo 211/SE/14-11-2024, por el que se tiene por recibida e inicia el procedimiento de atención a la solicitud de registro de observatorio ciudadano denominado “Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco”, en términos de lo dispuesto por la Ley 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, está a consideración de las y los integrantes de este Pleno el punto del orden del día que se ha da cuenta, desea alguien tener alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 211/SE/14-11-2024, por el que se tiene por recibida e inicia el procedimiento de atención a la solicitud de registro de observatorio ciudadano denominado “Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco”, en términos de lo dispuesto por la Ley 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, Integrantes de este Consejo General, se han agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión extraordinaria, por lo que siendo las quince horas veintiocho minutos del día catorce de noviembre del 2024, declaro formalmente clausurado los trabajos de esta sesión, informándoles que para la próxima se les convocara con toda oportunidad, les agradezco mucho su presencia y que tengan todas y todos una excelente tarde.-----

Formulándose la presente acta en términos de los artículos 9, fracción IV, IX y X, y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, firmando la Presidencia, por ante la Secretaría del Consejo General, quien da fe. ----- DOY FE. -----

El presente Acuerdo fue aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 19 de diciembre del 2024, con el voto _____ de las

Consejeras y el Consejero Electoral, Mtra. Azucena Cayetano Solano, Mtro. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Dra. Betsabé Francisca López López, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Lic. Dora Luz Morales Leyva, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta de este Instituto.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.